

COMISION DE EMERGENCIA Y DESASTRE AGROPECUARIO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

243° REUNION ORDINARIA

ACTA N° 258

La Plata, 31 de Agosto de 2017

ASISTENTES

Med. Vet. Sergio Robert
Lic. Nicolás García Romero
Ing. Alberto Grau
Ing. Héctor Paris
Med. Vet. Mónica Chappetta
Lic. Carlos Pérez
Cdor. Fernando Menna
Lic. Juan Sanguinetti
Lic. Joaquín Remis
Lic. Mara Marconi
Lic. Mauro Giovanniello
Juan Pablo Silva
Ing. Daniel D'Onofrio
Sr. Agustín Gancedo
Lic. Silvina Campos Carles
Sr. Mariano Williams
Sr. Pablo Ginestet
Sr. Gabriel Manilla
Sr. Juan Augusto Mateos
Lic. Joaquín Dominguez Lemoine
Sr. José Luis Mammarella

Sr. Anibal Chiramberro

MAIBA
MAIBA
MAIBA
MAIBA
BAPRO
BAPRO
Mrio de Economía
Mrio de Economía
ARBA
ARBA
ARBA
Mrio de Infraestructura
Senadores
CONINAGRO
CARBAP
CARBAP
CARBAP
CARBAP
SRA
FAA
FAA

Siendo las 11:00 horas del día 31 de Agosto de 2017, en el Sala de Situación del Ministerio de Agroindustria, 7° Piso - Edificio Torre I- Avda. 51 esq. 12 - La Plata, creada por Ley 10.390 y modificatorias, presidida por el Med Vet Sergio Robert Subsecretaria

De Calidad Agroalimentario y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales del Ministerio de Agroindustria.

A continuación se da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la solicitud de declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de los partidos de Adolfo Alsina, Ayacucho, Carlos Casares, General Alvear, General Guido, General La Madrid, Maipú, Pila, Rauch, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas y las circunscripciones III, IV, V, VI, XI, XIV, XV y XVI de Pehuajó.
2. Consideración de la solicitud de prórroga del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuaria Individual, por listado de productores, para las parcelas rurales afectadas por inundación y/o secuelas del partido de Trenque Lauquen, por el período 01/07/17 al 31/12/17.
3. Consideración de la solicitud de prórroga del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de la circunscripción V del partido de Junín y el partido de General Arenales.
4. Consideración de la solicitud de declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Individual, por listado de productores, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de los partidos de General Paz, Monte y Salto.
5. Asuntos entrados.
6. Varios.

Una vez presentados los temas a tratar, la CEDABA recomienda:

DECLARAR

1. El estado de Emergencia y/o Desastre Individual, por listado de productores, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de los partidos de General Paz, Monte y Salto, por el período 01/07/17 al 31/12/17.

PRORROGAR

1. El estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuaria Individual, por listado de productores, para las parcelas rurales afectadas por inundación y/o secuelas del partido de Trenque Lauquen, por el período 01/07/17 al 31/12/17.

Handwritten signature and stamp:
D. J. G. C.
Ministerio de Agroindustria
FAA

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

2. El estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de la circunscripción V del partido de Junín y el partido de General Arenales, por el período 01/07/17 al 31/12/17.

3. El estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario para las parcelas rurales afectadas por inundaciones del partido de Bolívar, por el período 01/09/17 al 31/12/17.

DAR ENTRADA

1. A las solicitudes de los partidos de Chacabuco, Dolores, Hipólito Yrigoyen, Lincoln, Lobería, Olavarría y Tapalqué.

Se propone y aprueba posponer el tratamiento del punto 1 de la convocatoria hasta la próxima reunión a fin de realizar una mejor evaluación de la documentación y datos generados.

El Ministerio de Agroindustria propone la próxima reunión de la CEDABA para el día 07 de Septiembre de 2017 a las 10:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la reunión.

A collection of handwritten signatures and stamps in blue ink. The signatures are scattered across the lower half of the page. Some are accompanied by printed or stamped text. On the left, a signature is accompanied by the text 'Banco Provincia'. In the center, a signature is accompanied by 'CAMBAP'. On the right, a signature is accompanied by 'CONINGRO'. At the bottom right, a signature is accompanied by 'FAA'. At the bottom center, a signature is accompanied by 'MAIBA'. At the bottom left, a signature is accompanied by 'Tovis, Hector O.'. There are also several other illegible signatures and stamps.